

MESA TRANSVERSAL
EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN
DE LOS RECURSOS HUMANOS

Plan REGIÓN DE MURCIA 2020

PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020

ÍNDICE

1.	BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE DEBATE	3
2.	MATRIZ DAFO	6
3.	CUESTIONES CLAVE	8
4.	ESCENARIO FINANCIERO.....	14
5.	PRIMERA PROPUESTA DE MEDIDAS PARA DEBATIR	18
6.	DINÁMICA DE LA MESA.....	21

1. BREVE REFLEXIÓN SOBRE EL ÁMBITO DE DEBATE

La Estrategia Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la próxima década, cuya finalidad no es solo superar la crisis que continúa azotando a las economías europeas, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto, más inteligente, sostenible e integrador. Entre sus cinco objetivos prioritarios se sitúan los ámbitos del empleo y el de la educación. Como señala la Comisión Europea, los objetivos de esta estrategia sólo se alcanzarán si las administraciones le dedican un esfuerzo decidido y bien enfocado. La Región de Murcia está llamada a contribuir en esta dirección.

Tras el periodo expansivo que atravesó Murcia entre 1995-2008, en el que tuvo la mayor tasa de crecimiento económico de España (con una media anual de crecimiento del PIB del 4,3%, muy superior a la media nacional del 3,5%), el cambio de ciclo a mediados de 2008 como consecuencia de la crisis financiera mundial provoca una etapa de recesión económica que ha afectado especialmente a la Región de Murcia (con un descenso medio del PIB entre 2008 y 2011 del -1,1%).

Esta recesión económica ha tenido un grave impacto en los datos de empleo de los últimos años en todo el territorio nacional y el mercado de trabajo en la Región de Murcia ha reflejado esta situación significativamente en buena medida por su mayor vulnerabilidad ante la elevada especialización sectorial en actividades que se han caracterizado, en general, por su bajo o intermedio contenido tecnológico, el escaso desarrollo de procesos de innovación, la creación de numerosos puestos de trabajo con bajos requerimientos de cualificación, la segmentación de los mercados de trabajo y el bajo crecimiento de la productividad agregada. Es por ello que su recuperación y la creación de empleo se convierten en uno de los principales objetivos que deben afrontar los poderes públicos.

El panorama empresarial tiene sus debilidades. El cierre de empresas (según el DIRCE, entre 2008 y 2012 en la Región de Murcia el número total de empresas activas no agrarias pasaron de 100.075 a 88.606), los reajustes de plantillas y el descenso de la actividad económica han incrementado los niveles de desempleo en los últimos años. El impacto de la crisis económica no ha sido uniforme; si bien la destrucción del número de empresas ha sido generalizada, ésta se ha centrado en el sector de la construcción y se está concentrando en las empresas de dimensión intermedia, lo que puede estar contribuyendo a agudizar el problema de la atomización del tejido productivo y su polarización entre pequeñas y grandes empresas.

Según los datos de 2012 (EPA y DIRCE) la Región de Murcia cuenta con una densidad empresarial (número de empresas por cada 1000 habitantes) inferior a la media nacional (60 frente a 69). A pesar de ello, el trabajo autónomo o las microempresas parecen ser un refugio ante la crisis. Esta situación hace necesaria la búsqueda de nuevas fórmulas que impulsen una reorientación de la estructura productiva de la Región destinada a la creación de empleo y generación de riqueza.

Asimismo, la Región de Murcia ha registrado un notable avance en mano de obra activa, resultado, tanto de la llegada de población inmigrante como de la entrada en el mercado laboral de mujeres anteriormente inactivas (la tasa de actividad regional de los mayores de 16 años, que en 1996 se encontraba por debajo de la media nacional ha alcanzado en el primer trimestre de 2013 la cifra de 61,36%, casi dos puntos porcentuales por encima de la media española, 59,68%).

Las estadísticas del mercado laboral ofrecen una evolución muy cambiante. Así, los datos de empleo reflejan una tendencia algo peor a la de la media nacional: si bien durante el año 2012 la tasa de empleo (porcentaje de población ocupada sobre el total de mayores de 16 años) en la Región de Murcia fue similar a la de la media de la población española, (44,87% frente a 44,97%), en el primer trimestre de

2013 se ha producido un cierto alejamiento, con un descenso en ambos casos (42,73% frente a la tasa media en España de 43,47%). Como en otras regiones, la mayor proporción de ocupados se concentra en el sector servicios (66%), si bien la particularidad de la Región de Murcia es que el segundo sector que concentra más población ocupada es la agricultura (13,8%), seguida de la industria (12,4%), y por último de la construcción (7,8%); de hecho, la agricultura, es un sector en el que se observa un incremento del número de ocupados (2,82% anual) durante el periodo 2008-2012.

Otro de los elementos diferenciales del mercado de trabajo en la Región de Murcia es la temporalidad, que según la EPA alcanzó en el primer trimestre de 2013 una tasa del 30,1%, 8 puntos por encima de la media nacional (22,1%).

Por su parte, la tasa de paro ha tenido también un comportamiento cambiante, pues en cuatro años se ha pasado de una situación de casi pleno empleo con una tasa de paro inferior a la media nacional a una situación actual donde el paro en la Región se sitúa por encima de la media nacional. La tasa de paro regional ha llegado en el primer trimestre de 2013, según la EPA, a 30,37% entre los mayores de 16 años (21 puntos más que en 2007 y más de 3 puntos sobre la media nacional de 27,16%).

Según la misma fuente las tasas regionales de paro son algo más bajas respecto a la media española cuando hablamos de la población menos cualificada. Así la población desempleada con estudios primarios en la Región de Murcia representa un 39%, frente a la media española de 41,1%; mientras que en la Región de Murcia son algo más altas las tasas de paro de la población con estudios superiores en comparación con la media nacional (19,5% vs. 17,1%).

Uno de los colectivos que más presencia ha tenido en el empleo en los últimos años ha sido la población inmigrante, así el número de personas afiliadas a la Seguridad Social ha crecido en la Región entre diciembre de 1999 y marzo de 2013 en 62.148 personas, cifra que sin embargo muestra una tendencia descendente, pues si es comparada con dos años atrás se observa una disminución en el volumen total, de 5.772 personas.

Uno de los factores que ha intervenido en esta variación de las cifras ha sido la evolución que ha tenido el sector de la construcción en la economía regional y que ha pasado de ser un elemento clave en la generación de empleo a ser un sector gravemente afectado por la crisis.

A ello se une también la existencia de un alto índice de economía irregular. Los datos referidos a la Región de Murcia en 2008 la dimensionaban en 5.400 millones, un 2,5% de la bolsa de dinero negro de España y el colectivo de Técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda aseguraba entonces que una de las principales bolsas de fraude se relacionaba con operaciones de compra-venta de constructoras e inmobiliarias¹. Por ello la lucha contra la economía sumergida ha sido una de las prioridades marcadas por el ejecutivo nacional en 2012.

Ante las elevadas tasas de paro y la todavía reducida presencia de sectores con suficiente capacidad potencial de creación de empleo, exceptuando la creciente capacidad exportadora de algunas empresas que está ayudando a combatir la bajada en actividad, uno de los ejes fundamentales para potenciar la empleabilidad de la mano de obra es la mejora de su cualificación.

En este sentido, según los datos disponibles de la Fundación Tripartita para 2011, la Región de Murcia tiene una tasa de cobertura de personas formadas en las empresas del sector privado que se sitúa 3,3 puntos por debajo de la media nacional (21,4% y 24,7% respectivamente), si bien la tasa de cobertura

¹ <http://www.laverdad.es/murcia/20080402/local/region/economia-sumergida-murcia-asciende-200804021644.html>

respecto a las empresas que realizan formación bonificada se sitúa 4,1 puntos por encima de la media nacional (32,9% y 28,8% respectivamente). Por su parte (y sin disponer de datos más recientes), analizando el porcentaje de desempleados formados a lo largo del año 2010 se observa que la Región de Murcia ocupaba el quinto lugar con menor porcentaje entre todas las CCAA y más de dos puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Por otro lado, un buen indicador del mercado laboral de la Región de Murcia es el relacionado con la Seguridad e Higiene en el Trabajo. El plan de Prevención de Riesgos Laborales ha funcionado muy bien y la siniestralidad se ha reducido en más de un 55% en 2012, significando la más baja de su historia.

En la actual etapa de crisis financiera y escasa disponibilidad de recursos uno de los principales retos de este Plan es el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Sin embargo, las crecientes tasas de paro y la urgencia por frenar esta destrucción del empleo marcan la necesidad de apostar por políticas activas eficaces y eficientes, con el convencimiento de que la inversión en capital humano es factor de innovación, competitividad y crecimiento.

La dimensión de empleabilidad y formación de los recursos humanos de la Región de Murcia debería ser un elemento transversal a todas las políticas que se incluyen en el Plan Estratégico. Este es el enfoque y los principales elementos, en definitiva, que pretenden orientar la reflexión y el debate en torno a la empleabilidad y la formación de recursos humanos para el período 2014-2020.

2. MATRIZ DAFO

A continuación se presenta una matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) que refleja la situación de la Región de Murcia con relación a la temática de la mesa (empleabilidad y formación de recursos humanos).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica demográfica expansiva de la Región de Murcia que en las últimas décadas es superior a la media nacional. • La población de la Región de Murcia tiene un perfil más joven que el de la media española. • Notable crecimiento de la población activa en las dos últimas décadas. • Evolución hacia la convergencia del empleo femenino y masculino, acortando la brecha que los distanciaba. • Progresivo crecimiento en la proporción de personas empleadas en el sector tractor en la Región de Murcia del Complejo agroalimentario superior a la media española. • Bajos índices de siniestralidad laboral. • Niveles de costes salariales inferiores a la media nacional. • La importante integración producida entre los dos subsistemas de formación en la región, formación para el empleo y formación profesional reglada. • Gran apuesta por la formación dual en el empleo en los centros educativos (proyectos piloto con grandes empresas). • Política de apoyo al emprendedor muy clara y activa y con proyectos emblemáticos desde la escuela. • La Economía Social es muy fuerte en la Región. • Los sectores productivos tractores están dinamizándose, internacionalizándose e innovando y siguen creando empleo y demandando un mayor grado de cualificación (agroindustria, ganadería, turismo, acuicultura, etc.). • Red de orientadores del Servicio Público de Empleo, que asesoran y tutorizan de forma individual a personas desempleadas en la búsqueda de empleo junto al importante papel que desempeña la figura del Promotor ante las empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevados niveles de desempleo, superiores a la media española (especialmente en jóvenes e inmigrantes con baja cualificación, pero también en trabajadores adultos) como consecuencia de la crisis y la caída de la construcción (sector donde se ha destruido más empleo y donde la mano de obra tiene menos cualificación porque muchos jóvenes abandonaron prematuramente el medio escolar). • La Región presenta un nivel educativo inferior a la mayoría de las regiones españolas, contando, a pesar de los esfuerzos, con fuerte abandono escolar, mayor número de población con baja cualificación y menor número de estudiantes universitarios y de ciclos de FP. • Los titulados superiores en la Región de Murcia registran tasas de paro algo mayores que la media nacional. • Alta temporalidad en el empleo. • Baja densidad empresarial y empresas muy atomizadas. • Bajos niveles de cultura de la formación a lo largo de toda la vida entre la población trabajadora y la clase empresarial. • El desarrollo emprendedor en la Región se ve negativamente condicionado por el escaso apoyo financiero y el bajo nivel formativo de las personas emprendedoras. • La productividad media de la Región de Murcia es inferior a la del conjunto nacional. • Todavía baja participación de las Universidades y Centros Tecnológicos de la Región en el mundo empresarial. • Varios sectores emblemáticos (comercio, turismo, logística, etc.) con necesidades de recualificación y profesionalización de sus recursos humanos en materia de innovación, internacionalización, gestión, calidad y mayor ajuste a las necesidades actuales del mercado. • Alto índice de economía irregular. • Contracción de la demanda interna.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos nichos de empleo como resultado de las nuevas inversiones punteras que se han ido desarrollando o se van a desarrollar en la Región de Murcia. • Los sectores estratégicos (ej. polo energético de Cartagena y el Turismo) van a seguir generando empleo directo y desde luego los sectores consolidados como la Agroalimentación. • Cambio de la demanda turística, donde la Región tiene claro potencial, hacia un turismo de mayor calidad y que ofrezca servicios alternativos a los tradicionales (turismo cultural, turismo interior, turismo de ocio, turismo gastronómico, rural, etc.). • La creciente internacionalización de las empresas murcianas. • Nuevas oportunidades que ofrece el mercado con el cambio en los hábitos de consumo con productos de mayor valor añadido y calidad (productos delicatessen, alimentos bajos en calorías, productos ecológicos, platos preparados, etc.), en los que la Región de Murcia tiene un amplio potencial y nuevas relaciones comerciales en los países emergentes. • Jóvenes que van adquiriendo ahora la formación que hará falta mañana en sectores tractors y buena imagen de la Región de Murcia en el exterior en cuanto a su capacidad emprendedora. • La Región de Murcia cuenta con el marco favorable del Pacto por la Promoción del Empleo 2011-2014. • Impulso declarado del Gobierno Regional al desarrollo de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa, con el objetivo de favorecer la competitividad y la innovación de las empresas murcianas, así como el desarrollo sostenible en la Región 	<ul style="list-style-type: none"> • Todavía está llegando población inmigrante, principalmente hombres, con escasa formación y dificultades de integración que puede caer en la marginalidad (aunque en los últimos años a partir de 2010 la llegada de inmigrantes está disminuyendo). • Las consecuencias que tenga la reducción de la cuantía de presupuesto para políticas activas procedente de la Administración General del Estado en un 50%. El propio Pacto de la Región de Murcia para la Promoción del Empleo 2011-2014 se está viendo superado por la actual coyuntura económica y el nuevo escenario presupuestario más restrictivo en materia de Políticas Activas de Empleo. Situación que no parece que vaya a revertirse en el corto/medio plazo. • Además, la reducción en general del gasto público, no sólo en políticas activas, como dinamizador económico tiene un impacto negativo en la generación de empleo. • El elevado paro de larga duración aleja progresivamente a los activos humanos de la realidad del mercado laboral. • La situación del mercado laborar agrava la transición del sistema educativo al empleo.

3. CUESTIONES CLAVE

Una vez contemplado a grandes rasgos el escenario del mercado de trabajo en la Región, el Plan Estratégico de Murcia 2014-2020 parece enfrentarse a varios retos fundamentales, que vienen en buena medida determinados por los objetivos prioritarios del Plan Anual de Política de Empleo.

Es preciso partir de la premisa de que el reto de la Administración Pública no es crear empleo sino proporcionar herramientas y condiciones para que la población sea más empleable y las empresas generen actividad económica sostenible. A muy grandes rasgos las prioridades se concentran en:

- Impulsar la permanencia en el estudio desde la escuela y a lo largo de toda la vida, como elemento básico para progresar, mejorar el rendimiento escolar y la calidad de la educación (bilingüe, digitalizada y que fomente el espíritu emprendedor) y consolidar la apuesta por la Formación Profesional ajustada a las necesidades del tejido productivo, sin perder de vista la atención a la Diversidad sobre la base de que la educación debe ser una política para la igualdad.²
 - Apostar por los sectores productivos de valor añadido donde el emprendizaje y la innovación sean claves, combatir la lacra de la economía irregular con tolerancia cero y seguir mejorando la gestión de los Servicios de Intermediación.
 - Asimismo, la Administración Pública debe potenciar el liderazgo de transformación de mentalidad, de estrategia económica y de modelo productivo de la Región a medio y largo plazo, hacia ámbitos más innovadores y alternativos a la construcción y el turismo tradicional.
- **FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA Y VINCULACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL CON EL TEJIDO PRODUCTIVO.**

Las iniciativas de formación enmarcadas en el ámbito de la formación profesional para el empleo permiten a personas que proceden del abandono escolar adquirir contenidos formativos de carácter marcadamente profesional, certificables y acumulables a lo largo de la vida, dada la configuración integrada del Sistema Español de la Formación Profesional. En este sentido, dos planteamientos serían claves para abordar el desarrollo de la formación profesional para el empleo en nuestra Región.

- Centrar los esfuerzos en la programación de acciones formativas vinculadas a certificados de profesionalidad, que permiten el reconocimiento de las competencias profesionales incluidas en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones. Estos instrumentos formativos deben ser prioritarios en el ámbito de la formación de oferta, tanto para trabajadores activos como desempleados.
- Seguir avanzando en una planificación de la oferta formativa cada vez más ajustada a las necesidades del tejido productivo y los déficits formativos de la población activa. Dicha planificación debe proporcionar una información valiosa para los responsables de gestionar las ofertas de formación profesional inicial y para el empleo.

² Parte de estas cuestiones se abordarán en la correspondiente Mesa Horizontal sobre Educación: No Universitaria, Universitaria y Formación Profesional

- Mejorar la oferta formativa vinculada al emprendimiento y la creación de empresas con programas diseñados para atender a esta demanda. Se trataría de que el emprendedor conociera suficientemente o pudiera acceder a servicios especializados en materia de segmentación de mercados, posicionamiento de productos o estrategias de internacionalización.

- **FOMENTAR LA CREACIÓN DE EMPLEO EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Uno de los principales objetivos del PERM 2014-2020 es llegar a alcanzar la convergencia con España, no sólo en términos de PIB, sino de tasa de empleo, fomentando la creación de empleo y frenando su destrucción. A pesar de las limitaciones que introducen las nuevas circunstancias económicas, la Región cuenta de partida con el marco de concertación que sirve de base al desarrollo del PERM en materia de mejora de la empleabilidad: el *Pacto por la Promoción del empleo en la Región de Murcia 2011-2014*, con grandes objetivos destinados a la mejora de la empleabilidad y la calidad en el empleo.

En tanto en cuanto son las empresas los verdaderos artífices de la creación de empleo, ha de lograrse involucrar al tejido productivo, no sólo a las grandes empresas, sino a las pymes que son las que protagonizan la economía. La colaboración público-privada es fundamental para desarrollar programas eficaces de inserción en el empleo y para la mejora de la cualificación de la mano de obra.

Pero el principal reto del PERM se sitúa en desarrollar actuaciones que mejoren la capacidad de generación de empleo de las empresas, y su competitividad en el mercado, pues éstas representan el armazón de la nueva estrategia de crecimiento y deberán constituir la red de seguridad del bienestar social y ser la palanca de crecimiento sostenible y creación de empleo de calidad y duradero.

Los esfuerzos del nuevo modelo productivo por el que se apuesta se han de concentrar tanto en los nuevos sectores tractoros en la Región de Murcia, grandes generadores de empleo (agroalimentario, químicas, turismo, logística y transporte), como en los nuevos sectores productivos de alto valor añadido (tecnologías ligadas al ciclo del agua, bioquímica, acuicultura, economía social, economía verde, etc.), como futuros generadores de empleo.

Las respuestas a la crisis deben dirigirse a evitar la destrucción del tejido productivo, especialmente de las empresas de tamaño intermedio, y para ello es necesario activar la financiación (con incentivos a la creación de empresas y la capitalización del desempleo) o facilitar apoyo técnico mediante estudios rigurosos sobre segmentación de mercados, posicionamiento de productos o análisis de la competencia. Pero también hay que hacer frente a la falta de demanda efectiva, a la falta de impulso a la formación permanente o a la necesidad de apoyar más la inversión en I+D+i y en internacionalización de las empresas.

Otro de los focos de atención de las actuaciones a desarrollar en el marco del PERM debe centrarse en el impulso al desarrollo de proyectos emblemáticos realistas y sostenibles (llegada de la Alta Velocidad ferroviaria, Dársena de El Gorguel, la Ciudad de la industria agroalimentaria, Parque Paramount, puesta en funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Corvera, etc.), donde se prevea una gran repercusión en el crecimiento y en la creación de empleo.

- **MODERNIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN PÚBLICOS**

Existe una alta valoración de la red de orientadores del SEF. Hay más de 130 profesionales cuya misión actual es la de asesorar y tutorizar de forma individualizada a personas que ahora están desempleadas y que nunca antes había pasado por un Servicio Público de Empleo. En el servicio de orientación se les puede ayudar de varias formas, desde a hacer un CV hasta acompañarles en el seguimiento de la búsqueda de empleo hasta que lo encuentren. Asimismo destaca la labor de 31 Promotores de Servicios de Empleo a Empresas y el importante papel que juegan las tecnologías basadas en soportes web como es el caso del recién inaugurado servicio de e-curriculum.

La Administración de la Región de Murcia tendrá que centrar la atención en la mejora de la eficacia y eficiencia de las políticas activas de empleo, que son medidas que cada vez más deben orientarse a resultados, acompañadas de una serie de indicadores de seguimiento que, en definitiva, condicionarán las posibilidades de financiación estatal y comunitaria³.

Uno de los principales retos de los servicios de intermediación es la mejora de los procesos de detección de las necesidades de personal de las empresas de cada zona y la captación de ofertas de trabajo. Así, hay que profundizar en las políticas de coordinación y concertación entre las administraciones más próximas al tejido productivo (en este caso el SEF y las administraciones locales⁴) al objeto de fomentar el empleo en todo el territorio complementando esfuerzos. En este sentido, la positiva experiencia del establecimiento de convenios con entidades locales para dinamizar el empleo a este nivel territorial, deriva en la consolidación y ampliación de esta línea de trabajo con nuevos ayuntamientos de la Región. Este marco de concertación contribuye a dar respuesta a dos grandes necesidades: la mejora de la atención a los desempleados y la lucha contra el desempleo juvenil. Mediante este tipo de convenios en materia de empleo se responde al reto de la optimización y homogeneización de los recursos destinados a ofertar un servicio integral a la ciudadanía, coordinando todos los servicios de empleo prestados a nivel regional y local en materia de orientación laboral, intermediación y desarrollo local. La mejora de la eficacia de estos servicios pasa a su vez por una mejora en el trabajo directo con las personas, en el desarrollo de itinerarios de inserción.

Asimismo hay que seguir mejorando la gestión de los Servicios de Intermediación, en un escenario de colaboración público-privada creciente (por ejemplo mediante Acuerdos Marco con las agencias de colocación), aumentando su eficacia. El grueso de las ofertas de empleo no pasa por los servicios de intermediación y la proximidad a las Agencias de colocación puede ayudar además a controlar que no haya abusos. La vía de mejora requiere la potenciación y el refuerzo del personal destinado a trabajar directamente con las personas desempleadas en el asesoramiento y la orientación hacia la empleabilidad. Además, se debe trabajar en el desarrollo de herramientas de seguimiento que permitan disponer de una base de datos de ofertas, demandas de empleo y oportunidades de formación que sea común a la que se establezca a nivel nacional y alimenten un futuro Portal Único de Empleo anunciado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De nuevo debemos considerar prioritaria la implantación de nuevos modelos de gestión que aumenten la eficacia de la formación profesional dirigida a trabajadores ocupados y empresarios, valiéndose del marco global de competencias profesionales que consituye el Catalogo Nacional de las Cualificaciones y diseñando acciones formativas específicamente dirigidas a empresarios y gestores empresariales.

³ Según las directrices que se recogen en los borradores de los nuevos Reglamentos del FSE para el periodo 2014-2020.

⁴ Entendiendo el importante papel de los Ayuntamientos en el desarrollo de las políticas activas de empleo, nacieron las 9 Comisiones Locales de Empleo de nuestra región que agrupan a los 45 municipios y actúan como instrumento reactivador del empleo.

Por último, la recuperación de los niveles de empleo pasa por mejorar los niveles de inserción de los colectivos más desfavorecidos, entre ellos la población más joven, desarrollando acciones que faciliten un primer acceso al mercado laboral para quien carece de experiencia previa.

- **MEJORAR LOS NIVELES DE CUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA**

El objetivo de la mejora de la cualificación de toda la población activa, más allá de generar empleo directamente ha de ser alcanzar una población con mayor nivel de empleabilidad.

Anualmente el SEF publica la relación de especialidades formativas que son prioritarias para nuestro mercado laboral, es lo que denomina la “formación planificada”. Los niveles de ajustes son, cada vez, más certeros, de tal manera que se prioriza la formación que es demandada por las empresas de nuestra región. Para este año 2013 se ha tenido en cuenta las siguientes fuentes de información:

- 1) Encuesta realizada a más de 600 empresas de nuestra región segmentada por municipio, tamaño de la empresa y sector de actividad.
- 2) Análisis del “stock” de demandantes de empleo inscritos en las Oficinas de Empleo con experiencia y/o formación en la especialidad formativa requerida.
- 3) Aportaciones de las Direcciones de las Oficinas de Empleo.
- 4) Aportaciones de los agentes sociales de nuestra región.
- 5) Aportaciones de los agentes de desarrollo local de los distintos municipios.

Uno de los principales retos en esta materia a los que se enfrenta el PERM es conseguir la implicación y colaboración del tejido productivo para renovar los programas formativos y responder de una manera más eficaz a las demandas y necesidades reales de las empresas. Una de las fórmulas que está ganando mayor protagonismo en las políticas activas, por cuanto combina de manera eficaz la formación con los procesos de inserción en el empleo, es la de las prácticas laborales y la formación dual; para ello se requiere involucrar a las empresas para conseguir su éxito.

Se trata de dar una respuesta que sea capaz de ajustar la oferta a la demanda e impulsar acciones formativas orientadas hacia las necesidades reales de las empresas. Para ello las prioridades se han de concentrar, por un lado, en la consolidación de la apuesta por la Formación Profesional ajustada a las necesidades del tejido productivo; y por otro, en la concentración de esfuerzos en la formación y recualificación en los sectores productivos de alto valor añadido y con mayor capacidad de innovación.

Una de las mayores dificultades a las que se enfrenta el PERM es derribar las barreras culturales a la formación y el aprendizaje permanente tanto entre el empresariado, como entre la población trabajadora, con bajos niveles de participación en la formación continua y que muestra una escasa valoración de la misma. Es por ello necesario provocar un cambio de mentalidad social que reconozca la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida en continua adaptación a los cambios que exige el mercado laboral.

En el escenario presupuestario actual de recortes posiblemente haya que apostar por alternativas más asequibles y accesibles como la teleformación para evitar una pérdida de cualificación.

- **EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO**

Otro de los temas que pueden ser abordados, en consonancia con el desarrollo de la *Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven* del Gobierno español, es el fomento de la actividad emprendedora y del autoempleo, ambos motores de la generación de empleo aún en tiempos de crisis.

La implantación de una nueva cultura empresarial en la Región, debería estar basada en los conceptos de emprendimiento e innovación. La actitud emprendedora debe ser algo que presida no solo los procesos de creación de empresas, sino que debe estar presente a lo largo de toda la vida de éstas. Por lo tanto, nos referimos al impulso de una cultura de la innovación tanto de productos como de procesos y tecnologías que sienten las bases de una posición competitiva en los mercados.

Sin embargo este tipo de estrategias deben propiciarse más allá de las tradicionales inercias, desde el conocimiento de la realidad y el aprendizaje de los errores cometidos por otras iniciativas que no han tenido éxito porque o bien han nacido dependiendo completamente de financiación externa, o bien han concebido la competitividad como competencia vía precios más que en la creación de nuevas empresas basadas en la innovación y la cooperación, y con mayores posibilidades de internacionalizar su actividad.

En la Región de Murcia se parte de un escenario de gran atomización y polarización del tejido empresarial y donde hay un 12% menos de las empresas que había en 2008. Este hecho debería tenerse en cuenta a la hora de analizar el sentido económico y social del fomento de iniciativas emprendedoras y del autoempleo como soluciones al desempleo. La experiencia internacional demuestra que en entornos productivos poco estructurados los proyectos emprendedores son de bajo valor añadido, baja cualificación del capital humano y elevada mortandad, especialmente en sus primeros años de desarrollo. Lo relevante no es tanto fomentar “el espíritu” emprendedor *per se*, sino ofrecer medidas concretas, ecosistemas que no sólo solventen los problemas de financiación, sino que apoyen la viabilidad de la empresa creada mediante acciones de mejora de su capital humano, de disponibilidad de infraestructuras (compartiendo recursos y economías de escala), apoyando firmemente la innovación y el asociacionismo.

- **EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

El desarrollo de un modelo de crecimiento más inteligente, sostenible e integrador pasa por apostar en concreto por la economía social, que ha demostrado también en la Región de Murcia un gran potencial de generación de este tipo de empleo dentro de un modelo de desarrollo más integrador dando trabajo a casi 22.000 socios, algo que no ha dejado de crecer, a pesar de la crisis económica, en el periodo 2008-2012 (en el que se han creado 1.055 empresas y el empleo directo de más de 4.000 personas).

Una herramienta que ha de contribuir al fomento de la misma y que se pone a disposición del PERM es el *I Plan de Economía Social* (suscrito entre el Gobierno Regional, la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado, la Federación de Cooperativas Agrarias y la Asociación de Empresas de Economía Social) que pretende consolidar las líneas de apoyo para la promoción de la Economía Social fomentando la creación de estas empresas, desarrollando los factores de competitividad, fomentando el empleo y la formación, así como las condiciones de trabajo y las relaciones en las empresas de Economía Social.

Otro de los retos de esta nueva economía sostenible que se quiere alcanzar en el marco del PERM es el fomento de una cultura de la Responsabilidad Social; a este fin, la Comunidad impulsará un *Plan Regional de Responsabilidad Social Corporativa*, con el objetivo de favorecer la competitividad y la innovación de las empresas murcianas, así como el desarrollo sostenible en el ámbito de la Región de Murcia. La importancia de avanzar en políticas de Responsabilidad Social radica en la posibilidad que ofrecen de maximizar los resultados económicos, minimizar el impacto del proceso productivo en el medio ambiente y promover el bienestar de los trabajadores y de los ciudadanos en general.

- **COMBATIR LA LACRA DE LA ECONOMÍA IRREGULAR**

La existencia de esta lacra constituye una afrenta a los derechos de los trabajadores e incrementa su precariedad laboral, genera competencia desleal e ineficiencias en el gasto y la fiscalidad pública. Para combatirla se firmó por parte del Presidente de la Región de Murcia, el Presidente de CROEM y los Secretarios Generales de CCOO y UGT de la Región de Murcia, un *Plan de Actuación contra la Economía Irregular*, en aras de desarrollar y profundizar en el acuerdo alcanzado en el *Pacto por la Promoción en el Empleo de la Región de Murcia 2011-2014* sobre lucha contra la Economía Irregular.

El reto de este plan es combatir el problema con tolerancia cero. Incluye actuaciones diversas relacionadas con el intercambio de información entre las diversas administraciones públicas, el incremento de los recursos para conseguir una mayor celeridad en las comprobaciones ante denuncias y su sanción en su caso (con pérdida de ayudas o bonificaciones, multas, etc.), campañas de difusión, asesoramiento e información.

4. ESCENARIO FINANCIERO

a) Consolidación fiscal

El conjunto de las Administraciones Públicas españolas cerró el año 2012 con un déficit de 73.298 millones de euros, lo que representa el 6,98% del PIB, cifra que fue remitida por el Gobierno a la Comisión Europea el pasado día 27 de marzo. Tres meses después, el Estado cerró con un déficit trimestral en términos de contabilidad nacional de 17.092 millones de euros, lo que equivale al 1,63% del PIB, lo que supone un 16% menos que el registrado en el mismo periodo de 2012, es decir, la necesidad de seguir reduciendo el déficit existente se mantiene tanto para ganar confianza en la economía española como para evitar mayores cargas financieras a futuro por la acumulación de una alta deuda.

En este contexto de consolidación fiscal a nivel nacional, la Región de Murcia sigue una senda de reducción constante de su déficit, pero vinculada a unas necesidades mucho mayores que otras Comunidades Autónomas dado que parte de una mayor divergencia entre ingresos y gastos (en el año 2010 alcanzó la cifra de -4,95%). Los resultados obtenidos hasta el segundo mes de 2013 sitúan a la Región de Murcia⁵ como una de las comunidades donde la corrección con respecto a hace un año es mayor (50% menos que el presentado tras los dos primeros meses del año 2012⁶). Aun así, la comunidad sigue teniendo que hacer frente a unas elevadas necesidades de financiación externa debido, en gran medida, a la fuerte reducción de ingresos que se ha venido produciendo en los últimos años y que parece corregirse ligeramente en el presente (+2,04% con respecto a la recaudación en los dos primeros meses del año anterior).

En este mismo sentido, otro aspecto esencial para entender la importancia del proceso de consolidación fiscal es valorar adecuadamente los procesos de reordenación que ha experimentado el sector público autonómico en función de los objetivos planteados. Así, según la última información facilitada⁷ los principales efectos estimados por los procesos de reordenación señalaban que el Gobierno regional ha suprimido 18 entidades antes del 1 de octubre de 2012 y otras 9 están en proceso de disolución, liquidación o han cesado en sus actividades de un total previsto neto de 49 entidades a extinguir.

Pero más allá de la evolución y de la cifra de déficit máximo permitido, todavía pendiente de aprobación, que se le otorgará al Gobierno de la Región de Murcia de cara al 2013⁸, la necesidad de seguir ahondando en la consolidación fiscal es una imperiosa necesidad que debe producirse para alcanzar la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio plazo tal y como exige la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Por ello, el Gobierno regional sigue planteando medidas de ajuste presupuestario, hecho que debe tenerse en cuenta para analizar las propuestas de futuro, las cuales deben plantearse desde la óptica de una sostenibilidad y rigor sobre la disponibilidad de fondos.

⁵ Consulta de datos de ejecución presupuestaria <https://serviciostelematicos.minhap.gob.es/cimcanet/consulta.aspx>

⁶ El déficit de los dos primeros meses del año 2013 que presenta el Gobierno de la Región de Murcia es de 93 millones de euros, que equivale al 0,34% de su PIB.

⁷ Informe sobre la reordenación del Sector Público Autonómico Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. =1/10/2012

⁸ El Programa de Estabilidad 2013-2016 del Reino de España recientemente enviado a la Comisión Europea prevé un déficit máximo del 1,2% del PIB para las Comunidades Autónomas. No obstante, dicho objetivo podría modularse según las Comunidades Autónomas para que no todas tuvieran la misma meta anual, aunque quizás si el mismo esfuerzo fiscal.

b) Nuevas oportunidades de financiación futura

En este escenario, las oportunidades de financiación futura deben pasar también por oportunidades existentes fuera del presupuesto regional, es decir, la captación de ingresos:

- Financiación con fondos de entidades públicas suprarregionales.
 - Financiación mediante colaboración público privada.
 - Financiación por uso del servicio público.
- **Financiadas por las Instituciones Europeas:** hasta ahora, el interés principal del Gobierno de la Región de Murcia ha estado en los llamados fondos de gestión compartida entre Estado Miembro y Comisión Europea (FEDER, FSE, FEADER, FEAGA), pero, las Instituciones Europeas cuentan con reservas de créditos (Comisión Europea y Agencias) y fondos patrimoniales (BEI-FEI) para el lanzamiento de convocatorias y desarrollo de proyectos destinados a atender asuntos de interés Comunitario, cifra que por otro lado ha venido creciendo en cada ciclo presupuestario y que de cara al siguiente periodo de programación 2014-2020 podría superar ampliamente el 25% (actualmente, en torno al 22%).

Los programas europeos⁹, tanto en el actual periodo de programación 2007-2013 como en el próximo periodo 2014-2020, se caracterizan por los siguientes elementos:

Son gestionados directamente por la Comisión Europea o por alguna de sus agencias.	Se accede a ellos a través de convocatorias de contratos y subvenciones o convenios.
Versan sobre temáticas de interés general para la Unión Europea, en la línea marcada por las prioridades estratégicas comunitarias: Estrategia Europa 2020.	Financian proyectos innovadores, que tengan un claro valor añadido comunitario.
La Comisión cofinancia una parte del proyecto, debiendo la otra ser aportada por el promotor.	

Por otro lado, el Banco Europeo de Inversiones¹⁰ pide prestado dinero en los mercados de capital y lo canaliza, a su vez, a un tipo de interés bajo a proyectos destinados a mejorar las infraestructuras, el suministro de energía, las condiciones medioambientales o la mejora de la competitividad empresarial. Los servicios que presta están vinculados principalmente a:

⁹ <http://europa.eu/policies-activities/funding-grants/>

¹⁰ <http://www.eib.org/products/index.htm>

Créditos: concedidos a programas o proyectos viables de gasto de capital en los sectores público y privado. Entre sus destinatarios se encuentran desde grandes empresas a municipios y pequeños negocios.

Garantías: disponibles para una amplia serie de organismos, como, por ejemplo, los bancos, las sociedades de leasing, las instituciones de garantía, los fondos de garantía recíproca, los fondos de titulización y otros.

Asistencia técnica: proporcionada por un equipo de expertos economistas, ingenieros y especialistas con el fin de complementar los mecanismos de financiación del BEI.

Capital riesgo: las peticiones de capital riesgo deben dirigirse directamente a un intermediario.

- ❑ **Financiadas por colaboración con el sector privado:** colaboraciones público-privadas de distinto tipo, tales como consorcios, concesiones, subcontrataciones, project finance o fórmulas más novedosas y donde la responsabilidad última de su prestación es la Administración (fijando precio, condiciones y calidad). Así pues, existe un conjunto de posibilidades, más allá de la pura privatización de servicios, que deberán ser tenidas en cuenta dentro del conjunto de oportunidades.

Eso sí, un compromiso oficial con la fórmula de colaboraciones público-privadas (PPP) supone tener una visión más amplia de sus ventajas potenciales que vaya más allá del ahorro de gasto público; y comunicar esta visión a los agentes económicos y los ciudadanos.

¿Por qué se implica al sector privado en aquellos servicios que han venido siendo tradicionalmente públicos? Las consideraciones son varias. Principalmente, existe la convicción desde la teoría económica de que el sector privado en general utiliza mejor los recursos que el sector público siempre que tenga los adecuados incentivos para garantizar el servicio. Las mejoras en coste, calidad, precio e incluso empleo que se obtienen cuando se permite la competencia en vez del monopolio (a menudo público); y la eficiencia que se obtiene cuando una empresa opera bajo el examen de los mercados de capitales, entre otros, suele ser mayor que la gestión pública. La investigación a lo largo del tiempo ha confirmado que estas ventajas se materializan, eso sí, no en todos los casos y depende del buen hacer de la Administración para gestionar los servicios, principalmente, de regulación, supervisión e incentivos.

¿Qué desventajas pueden tener estos procesos? Hay ciertos sectores o servicios donde el sector privado no parece razonable que entre a participar, porque sus características dificultan la obtención de beneficios razonables, en este grupo estarían los bienes públicos que por indivisibles no permite la exclusión del servicio. Tal sería el caso de la defensa nacional o la seguridad pública. Existen además otros servicios donde las economías de escala derivadas de las elevadas inversiones iniciales dificultan la entrada de competidores, generándose los llamados “monopolios naturales” y donde el sector público tiene que implicarse de alguna manera para reducir el coste medio y garantizar un servicio universal. Finalmente, encontramos los servicios generales que exigen cierta implicación de la Administración Pública para su provisión. Cuando un servicio exhibe una o varias de estas características, puede ser más beneficioso para los ciudadanos y la economía en general que el sector público se convierta en su proveedor o en el garantizador/regulador del servicio según el caso.

Por ello, las formas, los modelos y las casuísticas para activar una mayor participación privada en la provisión de servicios públicos es grande y debe tratarse caso por caso y buscando siempre el doble objetivo de obtener ventajas en coste y calidad, pero manteniendo los criterios de universalidad y servicio social. Y en ese entramado, las PPP son una posible solución.

- ▣ **Financiación por uso de servicios públicos por parte del cliente.** Algunos servicios públicos hacen recaer actualmente una parte de su coste sobre sus usuarios. Desde la óptica económica, esta vía de financiación tiene ventajas *recaudatorias*, pero debe plantearse de manera *racional* de forma que se consiga un correcto uso y disfrute del servicio alcanzando los objetivos para los que fue implementado.

En cualquier caso, también en el ámbito de financiación de actuaciones las alianzas son claves (alianzas entre distintas Administraciones, alianzas entre empresas dedicadas a un mismo sector, alianzas entre sector público y privado), con el fin de concentrar esfuerzos y diferir riesgos que favorezcan la inversión en activos regionales, públicos y privados.

5. PRIMERA PROPUESTA DE MEDIDAS PARA DEBATIR

Medidas propuestas

Fomento de la colaboración público-privada

Ante el reto de la necesaria involucración del tejido productivo para la generación de empleo, se plantea el desarrollo de actuaciones que generen un marco de trabajo fomentando la colaboración entre la Administración y las empresas y las Agencias de Colocación:

- Establecimiento de un Programa especial de Acuerdos para la formación hacia la Empleabilidad que incluya: 1) Por un lado convenios de colaboración público-privada, tanto con grandes como con medianas y pequeñas empresas que favorezcan la inserción en el empleo de personas desempleadas a través de la formación en sus diferentes manifestaciones (con prioridad para la población joven con baja cualificación): programas de formación en prácticas no laborales, formación dual, acciones formativas con compromiso de contratación y programas de formación continua adaptados a las necesidades reales de las empresas. Y 2) por otro, convenios con las Universidades, centros tecnológicos y de innovación y el tejido productivo (ej. polígonos industriales), para favorecer la transferencia de conocimiento de las empresas a los trabajadores mediante la cooperación, el intercambio, la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías.
- Acuerdos de colaboración específica con las Agencias de Colocación. El Servicio de Empleo Estatal ha elaborado un pliego de condiciones técnicas para sacar un concurso dirigido a agencias nacionales e internacionales, las empresas adjudicatarias serán con las que luego puedan contratar los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos.

Apoyo a la reorientación del modelo productivo

Para dar contenido al Programa de Convenios mencionados con anterioridad y respondiendo a uno de los principales retos que marcan la agenda en lo relativo a la política de fomento de la empleabilidad y la formación de los recursos humanos, se plantea realizar mayores ajustes entre la oferta y la demanda de empleo para profesionalizar los sectores de actividad con mayor potencial. Estas actuaciones, que van encaminadas a un cambio de mentalidad y de estrategia, deberían estar lideradas por la Administración Pública:

- Potenciación de la denominada formación planificada: desarrollo de programas específicos de cualificación de la mano de obra disponible, centrados tanto en los nuevos sectores tractores de la economía en la Región de Murcia, como en los nuevos sectores generadores de valor añadido.
- Desarrollo de programas integrales de formación y de prácticas laborales en las empresas centrados en el fomento de la innovación y la diversificación, así como la internacionalización de las empresas y la gestión de la calidad.
- Fortalecimiento de la dimensión local del empleo como factor clave en la mejora de la aplicación y diseño de políticas activas de empleo cercanas a la realidad productiva y en el fomento de la actividad económica como motor generador de empleo.

Sensibilización sobre la importancia de la mejora de la cualificación de la población activa



Siguiendo los objetivos de apoyo a la reorientación del modelo productivo y la mejora de la cualificación de la población activa, centrado, más allá de la generación de empleo en el objetivo de alcanzar una población con mayor nivel de empleabilidad, se plantean actuaciones como:

- Plan de Mejora de la Cualificación de la Población Activa acompañado de una Campaña de sensibilización destinada al empresariado y a la población activa que promueva la importancia de la formación en la mejora de la empleabilidad y la mejora continua en el empleo. Los jóvenes que abandonaron el sistema educativo prematuramente deberían ser un colectivo a priorizar y la formación adquirida al amparo de este plan tendría que estar vinculada a los certificados de profesionalidad.
- Desarrollo de Campañas informativas destinadas a clústers empresariales que proporcionen respuestas adecuadas a las demandas de cualificación de los sectores con mayores niveles tecnológicos y de superior valor añadido en términos de producción y que faciliten la información sobre los marcos de acuerdo existentes y el resto de herramientas que desarrolle la administración laboral en la Región de Murcia.

Modernización de las políticas activas de empleo y mejora de los servicios de intermediación

Para dar respuesta a la necesidad de mejora de la atención a los desempleados y, en particular, a la lucha contra el desempleo juvenil se propone:

- Consolidación y ampliación de la línea de convenios de colaboración con entidades locales para dinamizar el empleo a nivel local. En el marco de estos convenios se fomentarán las prácticas profesionales no laborales, para jóvenes menores de 25 años y la potenciación de la figura de los promotores locales de empleo conocedores de los recursos endógenos, cuya misión es acercar los servicios de intermediación a las empresas del territorio y captar las necesidades de mano de obra de éstas. Dicha medida va acompañada de la prestación de un modelo de servicio integral en materia de intermediación que profundice en el proceso de coordinación, homogeneización y optimización de los servicios de apoyo al empleo, de manera que las administraciones locales compartan los procedimientos, métodos de trabajo y soportes informáticos de la Administración autonómica en beneficio de los demandantes de empleo. Para ello se ha de seguir desarrollando las herramientas destinadas a tal fin, como la plataforma de orientación, los protocolos de atención al usuario o el acceso a los procesos de derivación a la oferta formativa. Con ello, se contribuiría adicionalmente a la propuesta ministerial de creación de un portal único de empleo como espacio virtual que facilite la búsqueda de empleo y la movilidad en todo el territorio nacional, y que contenga todas las ofertas de los servicios autonómicos de empleo y instrumentalice las TIC a servicio del empleo (por ejemplo con el desarrollo de la plataforma de videocurrículum o la promoción de la teleformación como canal de más accesible para mantener un compromiso de aprendizaje permanente).
- Impulso a la figura que acompaña a las personas desempleadas en su proceso de mejora de la empleabilidad a modo de asesor personal, encargado de evaluar y seguir permanentemente al desempleado, determinando en cada momento qué acciones son más convenientes para mejorar su empleabilidad y que les acompañen hasta el momento de la inserción. Las personas jóvenes y desempleadas de larga duración tendrán atención preferente.

Fomento del empleo de colectivos más desfavorecidos

Las actuaciones de mejora de la empleabilidad han de centrarse en las personas desempleadas con

mayores dificultades de inserción, a ellas se destinan medidas como:

- **Plan de choque para el fomento de la contratación de personas con especiales dificultades** (jóvenes, personas con discapacidad, desempleados de larga duración, personas sin recursos) que active la colaboración público privada, diseñando un programa de ayudas a la inserción basadas en resultados como por ejemplo el mantenimiento de la contratación durante periodos prolongados. El plan incluiría no sólo medidas económicas (del tipo de bonificación de cuotas o ayudas directas) sino también refuerzo del control e inspección de las empresas que reciben las ayudas, recualificación del empresariado o fomento de la compartición de recursos de gestión en una economía de escala.

Fomento de la economía social, de la responsabilidad social corporativa y del emprendimiento en general

Partiendo del gran potencial de generación de empleo de la economía social dentro de un modelo de desarrollo más integrador se propone el desarrollo de las siguientes medidas:

- **Plan de ayudas a las empresas que incorporen a nuevos socios**, ya sean desempleados, trabajadores por cuenta ajena de la propia empresa de economía social, o trabajadores de una empresa mercantil que, ante pérdidas económicas en los 2 últimos años se transforme en una empresa de economía social cuyos socios sean los propios trabajadores. Mantener el incentivo de la capitalización de la prestación por desempleo para trabajar por cuenta propia.
- **Fortalecimiento técnico y financiero de las cooperativas y sociedades laborales**, mediante el acceso a información cualificada (estudios de segmentación de mercado, de productos, de competencia), asesoramiento técnico particularizado, orientación para la innovación y la internacionalización y apoyo económico mediante subvenciones a las empresas por cada socio trabajador que incremente el capital social de la empresa o en su defecto, intermediación para la facilitación de líneas financiación privada.
- **Desarrollo de actividades de asesoramiento e información al tejido productivo sobre los modos de implantación y ventajas en materia de Responsabilidad Social Corporativa**, el fomento de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, de prevención de riesgos laborales o la promoción de un consumo responsable y prácticas antifraude.
- **Programa de emprendimiento basado en el desarrollo de un ecosistema de apoyo a la creación y mantenimiento de la actividad emprendedora**, con prioridad para las empresas sociales. Se trata de aprovechar los entornos colaborativos existentes, mejorarlos y crear otros nuevos. Este ecosistema supondrá una concentración de ayuda para eliminar las principales barreras a las que se enfrenten verdaderos proyectos empresariales interesantes con potencial innovador e impacto social, facilitando el acceso a ayudas financieras (ej.: mediante un acuerdo con MurciaBan-Murcia Business Angels), alivio de la carga impositiva, ayuda técnica especializada, apoyo al seguimiento de la viabilidad empresarial, acceso a recursos compartidos de gestión

Lucha contra la economía irregular

Se trata de reforzar la puesta en marcha del Plan de Actuación contra la Economía Irregular basado en la colaboración de las tres Administraciones Públicas, la General del Estado, la Autonómica y la Local mediante:

- La activación, difusión y estrecho seguimiento del Plan firmado en Mayo de 2012.

6. DINÁMICA DE LA MESA

Tarea	Tiempo	ACTIVIDAD	Responsable
1	10´	Bienvenida y Breve introducción al PERM 2014-2020 y fase actual	Consejería de Economía y Hacienda
2	5´	Breve Presentación genérica	Consejería que Preside la Mesa
3	10´	Planteamiento de los Objetivos y de la dinámica de la mesa y presentación de una síntesis del documento base.	Red2Red
4	60´	Presentación individual y aportaciones	Asistentes
5	10´	Sistematización de aportaciones	Consejería que Preside la Mesa / Red2Red
6	10´	Votación para la priorización por escrito	Asistentes
9	10´	Comentarios finales de Presidencia de la Mesa	Consejería que Preside la Mesa
10	5´	Cierre	Consejería de Economía y Hacienda